

GAROKA S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GAROKA S. A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es Mapasingue Oeste, Calle Segunda entre Av. Tercera y Av. Cuarta, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GAROKA S. A.; Sr. Gabriel Andy Alvarado Litardo; Sr. Ángel Gabriel Alvarado Villacís y, Sra. Katerine Anabell Alvarado Litardo. Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

- Lectura y discusión de los Informes del Administrador 2018;
- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2018; y;

Preside la sesión su titular, Sr. Ángel Gabriel Alvarado Villacís e interviene como Secretario el Sr. Gabriel Andy Alvarado Litardo. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en los artículos ciento dieciocho y ciento diecinueve de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre:- 1.- El secretario de la Junta, procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos informes los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018; entregados por el Contador de la empresa Ing. Carlos Enrique San Andrés Viteri, mismos que respectan a: Estado de situación financiera, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo, y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime estos Informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados a los organismos de control pertinentes.

Sin otro particular más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaría, aprobándosela en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaría que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.

Certifico que la copia del acta que antecede es fiel copia de su original, el cual reposa en el libro de actas correspondiente. -


ALVARADO VILLACIS ANGEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. # 0907131726


ALVARADO LITARDO GABRIEL
SECRETARIO DE LA JUNTA
C. C. # 0925673865


ALVARADO LITARDO GABRIEL
ACCIONISTA
C. C. # 0925673865


ALVARADO VILLACIS ANGEL
ACCIONISTA
C. C. # 0907131726


ALVARADO LITARDO KATERINE
ACCIONISTA
C. C. # 0927829804